

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

59 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, y con criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios de “Seguridad en centros de menores y en la sede del Instituto Madrileño del Menor y la Familia”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales (IMMF).
 - c) Número de expediente: 08-AT-34.7/2010 (940/99-05/10).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de vigilancia y seguridad en la sede del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, así como de las residencias dependientes del Organismo Autónomo (IMMF).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución:
 - Arganda del Rey, sita en avenida del Instituto, número 30, 28500 Arganda del Rey (Madrid).
 - Casa de los Niños, sita en carretera de Colmenar, kilómetro 12,800; 28049 Madrid.
 - Chamberí, sita en calle Fernández de los Ríos, número 37, 28015 Madrid.
 - El Encinar, sita en calle Estrecho de Mesina, número 1, 28043 Madrid.
 - El Valle, sita en avenida del Valle, número 22, 28033 Madrid.
 - Hortaleza, sita en calle Valdetorres del Jarama, número 1, 28043 Madrid.
 - Isabel de Castilla, sita en calle Sierra de Palomeras, número 12, 28031 Madrid.
 - Isabel Clara Eugenia, sita en calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.
 - Las Acacias, sita en calle General Ricardos, número 177, 28025 Madrid.
 - Las Rosas, sita en avenida de Guadalajara, número 69, 28032 Madrid.
 - Leganés, sita en calle Maestro, número 21, 28914 Leganés (Madrid).
 - Manzanares, sita en calle Arturo Soria, número 124, 28043 Madrid.
 - Nuestra Señora de Lourdes, sita en calle Herrador, número 2, 28850 Torreldones (Madrid).
 - Picón de Jarama, sita en calle Santa Ana, número 29, 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid).
 - Vista Alegre, sita en calle General Ricardos, número 177, 28025 Madrid.
 - En la sede del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, sita en Gran Vía, números 12 y 14, 28013 Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:
 - Total: Desde el 16 de noviembre de 2010, o desde el día siguiente a la formalización del contrato, si esta es posterior a esa fecha, hasta el 15 de noviembre de 2012.
 - El servicio de seguridad, en la sede del IMMF, se ha de prestar desde el 1 de enero de 2011 hasta el 15 de noviembre de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Precio.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe/hora, IVA excluido: 13,49 euros.
 - Base imponible : 4.857.155,44 euros.
 - Importe del IVA (18 por 100): 874.287,98 euros.
 - Importe total: 5.731.443,42 euros.
- 5. Garantía provisional. No procede.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Área de Contratación y Asuntos Generales.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 768.
 - e) Telefax: 915 804 230.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
- 7. Requisitos específicos del contratista.

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación, Grupo M; subgrupos 2 y 3; categoría D.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Criterio de selección: Los licitadores deberán aportar un informe de instituciones financieras que justifique que tienen una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento por un importe mínimo equivalente a la mitad del presupuesto de licitación del contrato, excluido IVA (2.428.577,72 euros).
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, firmada por su representante legal , que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, de los que al menos tres de ellos sean de importe mínimo equivalente al presupuesto base de licitación de este contrato. Esta relación deberá ir acompañada de la acreditación de los servicios o trabajos efectuados que se incluyan en la misma, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación
 - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si esta fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: Será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Registro).
 - Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses
 - e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.

- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 1 de diciembre de 2010.
- e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2010.—La Directora-Gerente del IMMF, PS (Resolución 2709/2010, de 5 de noviembre), el Subdirector General de Recursos y Programas, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(01/5.016/10)